

y eligiendo los seminarios praxísticos de la Sociedad análogos
a los suyos.

Se leyó un Ramo de D.^{no} Torib. Pomaos y D.^{no} Juan Cayetano Morca,
ta. Director el primero de la Sala de Monedas, y el segundo de la
de Arquitectura, en que exponiendo la carrera seguida por cada
uno, sus servicios, y los meritos convalidos, Rescribiendome en
el desempeño de la enseñanza que les era confiada, concluyen
con pedia a la Sociedad que se sirba concederles el titulo
de individuos de merito, que otras veces ha conferido a profe-
sores de la casa Academia de dibujo, como lo son los S.
Representantes, que usan para ello, y acreditan el nom-
bramiento en tal clase hecho a favor de los Directores de
dibujo de ornato D.^{no} Diego Garcia, y del de principios D.^{no}
Joaquin Campo S.

Entrada la Sociedad de esta solicitud, de los fim-
damentos, y excoptares en que se apoya, y de los acuer-
dos con que recae la eleccion de Garcia, y Campo, verifi-
cada en actas de 13. Diciembre de 1779. y 26. de Sept.^{re}
de 1781, las quales fueron leidas, deques se habo con fe-
reniada deteniendome sobre el particular, teniendo presente lo
meritos, y circunstancias de los Directores Pomaos, y Morca,
y queriendo darles una prueba de aprecio, y Remuneracion,
acordo nombrarles socios de merito, que se les expidan los
titulos correspond.^{tes}, y se les Remitan con los emanes del
Cuerpo.

El propio tiempo determino, para que sirba de
regla en lo sucesivo, que la concecion de la distincion se
serida a los profesores de la casa Academia, sea, y